

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
10 DE DICIEMBRE DE 2021**

Argentina: Créditos de hasta \$25 millones para empresas de Economía del Conocimiento

Portal oficial del Estado argentino, 3 de diciembre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/creditos-de-hasta-25-millones-para-empresas-de-economia-del-conocimiento>

Argentina: Desarrollo Productivo destina hasta \$1.000 millones en microcréditos para pequeños emprendimientos productivos

Portal oficial del Estado argentino, 1 de diciembre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-destina-hasta-1000-millones-en-microcreditos-para-pequenos>

Argentina: El Gobierno amplió beneficios a grandes inversiones para exportaciones
Télam Agencia Nacional de Noticias, 9 de diciembre de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202112/577319-el-gobierno-amplio-beneficios-a-grandes-inversiones-para-exportaciones.html>

Bolivia: Bolivia recibirá crédito de la CAF por \$us 218 millones para reforzar el sistema de salud y continuar la doble vía Confital- Bombeo

El Deber, 8 de diciembre de 2021

<https://eldeber.com.bo/economia/bolivia-recibira-credito-de-la-caf-por-us-218-millones-para-reforzar-el-sistema-de-salud-y-continuar-257984>

Brasil: Medida crea fondos para pagar ayuda brasileña de R\$ 400 en diciembre
Agência Brasil, 8 de diciembre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/politica/noticia/2021-12/decreto-crea-fondos-para-pagar-ayuda-brasilena-de-r-400-en-diciembre>

Brasil: Senado aprueba nueva prórroga de exención para 17 sectores

Agência Brasil, 9 de diciembre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-12/senado-aprova-nova-prorrogaao-de-desoneracao-para-17-setores>

Brasil: Crédito Brasil Criativo libera R \$ 408 millones para el sector cultural

Agência Brasil, 4 de diciembre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-12/credito-brasil-criativo-libera-r-408-milhoes-para-setor-cultural>

Colombia: Empresas han invertido \$600.000 millones en obras por impuestos en Colombia; mecanismo será ajustado

Valora Analitik, 6 de diciembre de 2021

<https://www.valoraanalitik.com/2021/12/06/empresas-han-invertido-600-000-millones-obras-por-impuestos-colombia/>

Colombia: ¿Qué va a pasar con el programa Ingreso Solidario en 2022?

El Espectador, 2 de diciembre de 2021

<https://www.elespectador.com/economia/finanzas-personales/que-va-pasar-con-el-programa-ingreso-solidario-en-2022/>

Colombia: Emprendimientos culturales y creativos son claves para la reactivación en Colombia

Valora Analitik, 9 de diciembre de 2021

<https://www.valoraanalitik.com/2021/12/09/emprendimientos-culturales-creativos-claves-reactivacion/>

España: Cultura y Deporte concede 2,9 millones de euros en ayudas a 116 proyectos para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas

Página oficial del Gobierno de España, 7 de diciembre de 2021

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2021/071221-ayudas.aspx>

España: La Comisión Europea valora positivamente el cumplimiento de los 52 primeros hitos del Plan de Recuperación e inicia el proceso para efectuar el primer desembolso

Página oficial del Gobierno de España, 3 de diciembre de 2021

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2021/031221-desembolso ue.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2021/031221-desembolso_ue.aspx)

Honduras: MiPymes, protagonistas clave de la reactivación económica de Honduras
Presidencia de la República, 8 de diciembre de 2021

<http://presidencia.gob.hn/press/blog-node/mipymes-protagonistas-clave-de-la-reactivaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-de-honduras>

Uruguay: Arbeleche: “Alcanzar el desarrollo sostenible requerirá la participación del sistema financiero”

Carmelo Portal, 9 de diciembre de 2021

<https://www.carmeloportal.com/75360-arbeleche-alcanzar-el-desarrollo-sostenible-requerira-la-participacion-del-sistema-financiero>

BANCOS CENTRALES 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Los cuatro grandes bancos centrales deciden sobre los estímulos ante el Covid

CincoDías, 8 de diciembre de 2021

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/08/mercados/1638959594_849448.html

El BIS urge a regular más la industria de la inversión para prevenir una nueva crisis

CincoDías, 6 de diciembre de 2021

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/06/mercados/1638796484_305547.html

Bolivia: El BCB prevé mover Bs 400 MM mediante los bonos navideños

Diario El País Tarija, 9 de diciembre de 2021

https://elpais.bo/tarija/20211209_el-bcb-preve-mover-bs-400-mm-mediante-los-bonos-navidenos.html

Brasil: Copom eleva la tasa Selic al 9,25% anual
Comunicados de prensa, 8 de diciembre de 2021
<https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/17585/nota>

Brasil: BC sistematiza y racionaliza reglas de autorización para instituciones financieras
Comunicados de prensa, 7 de diciembre de 2021
<https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/595/noticia>

Europa: El BCE, preocupado por la calidad de los activos bancarios
CincoDías, 7 de diciembre de 2021
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/07/mercados/1638872945_125885.html

México: Banxico señala 4 riesgos macrofinancieros para la estabilidad financiera
Expansión, 8 de diciembre de 2021
<https://expansion.mx/economia/2021/12/08/banxico-senala-4-riesgos-macrofinancieros-para-la-estabilidad-financiera>

Perú: Programa monetario de diciembre 2021 BCRP eleva la tasa de interés de referencia a 2,50%
Nota-informativa, 9 de diciembre de 2021
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-12-09-1.pdf>

- **ARGENTINA**

Créditos de hasta \$25 millones para empresas de Economía del Conocimiento

Portal oficial del Estado argentino, 3 de diciembre de 2021

El Ministerio de Desarrollo Productivo lanzó, junto al Banco Credicop, las líneas de crédito “Inversión” y “Evolución”

El Ministerio de Desarrollo Productivo lanzó, junto al Banco Credicop, las líneas de crédito “Inversión” y “Evolución”, para empresas de la Economía del Conocimiento que cuenten con proyectos en el Registro de la Promoción de la Biotecnología Moderna. Las líneas contemplan crédito a tasa diferenciada de hasta 15 millones de pesos para el financiamiento de capital de trabajo y de hasta 25 millones de pesos para la adquisición de bienes de capital, obras civiles y rodados.

“Para nosotros siempre es una buena noticia poder acompañar a las empresas de Economía del Conocimiento en su desarrollo. Es un desafío para todos los que tenemos alguna responsabilidad en la gestión pública pensar un acompañamiento financiero acorde a este sector que hoy se ubica como el tercer sector exportador. Por eso celebro el lanzamiento de esta línea de crédito con Credicoop para proyectos financiados previamente con el programa #Soluciona. Detrás de las empresas tecnológicas hay muchas posibilidades de crecimiento para el país”, afirmó la subsecretaria de Economía del Conocimiento María Apólito

“No es casual que Credicoop forme parte de este convenio ya que hacemos convenios similares con otras instituciones. Porque forma parte de nuestro compromiso, que es tratar de que a la Argentina le vaya mejor y para eso debemos contribuir entre todos. Desde nuestro lado, apoyar desde lo financiero como para que los proyectos se transformen en realidades sustentables, generando empleos y ayudando al desarrollo de nuestro país”, destacó el subgerente General del Banco Credicoop, Sergio Clur

Ambas líneas están destinadas a empresas que cuenten con una Resolución de Aprobación de la rendición de gastos del Proyecto en el Programa Soluciona Reactivación de la Economía del Conocimiento y Empresas, que cuenten con proyectos en el Registro de la Promoción de la Biotecnología Moderna.

La línea “Evolución” contempla financiamiento hasta un máximo de 15 millones de pesos, a una tasa del 30%, para capital de trabajo (insumos, materia prima, servicios profesionales de asesoramiento técnico, certificaciones y/o habilitaciones/capacitación y reentrenamiento de recursos humanos).

La línea “Inversión”, con un máximo de \$25 millones de pesos, a una tasa del 30%, está destinada a la adquisición de bienes de capital, obra civil y rodados, hasta el 80% del valor de las inversiones neto de IVA.

En los últimos dos años, el Programa Soluciona brindó asistencia financiera a empresas e instituciones del sector de Economía del Conocimiento de todo el país, con el objetivo de brindar asistencia financiera a proyectos innovadores como también de sectores tradicionales que incorporan el conocimiento en sus procesos productivos, generando así mayor valor agregado.

El Régimen de promoción de Biotecnología Moderna busca incentivar y promover las industrias innovadoras que aplican la biotecnología a sus productos, como la salud humana y animal, el agro, medio ambiente y energías renovables, entre otras.

En las convocatorias 2019 y 2020 el Ministerio de Desarrollo Productivo otorgó beneficios por \$300 millones y este año tiene un cupo fiscal de \$280 millones.

En el lanzamiento de esta línea de créditos, también estuvieron el presidente de la Fundación Credicoop, Alejandro Samek; la gerenta de Banca Empresa Angela Carulli; directora Nacional Mariana Ferreira; y la directora de la Generación de Nuevas Empresas de la Economía del Conocimiento, Cintia Hernández. También participaron representantes de las empresas del sector como Biovita, Bio Innovo, Optica Elena, y Orsai.

La Ley de Economía del Conocimiento fue concebida para consagrar una política de fomento de las actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos para mejorar las condiciones de la matriz productiva mediante el fortalecimiento de la inversión y desarrollo; la generación de planes de capacitación entre el sector productivo y el sistema educativo, y la generación de divisas por la vía de las exportaciones.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/creditos-de-hasta-25-millones-para-empresas-de-economia-del-conocimiento>

Desarrollo Productivo destina hasta \$1.000 millones en microcréditos para pequeños emprendimientos productivos

Portal oficial del Estado argentino, 1 de diciembre de 2021

Los préstamos tendrán un monto de entre \$10.000 y \$100.000 pesos y podrán destinarse a la compra de herramientas, materiales e insumos de trabajo.

El ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, anunció una línea de microcréditos, en conjunto con Naranja X, para mejorar las condiciones de acceso al crédito de las MiPyMEs y personas que lleven adelante emprendimientos productivos. El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) destinará a esta línea de inversión productiva un monto total de \$1.000 millones.

De esta manera, el FONDEP fortalecerá el acceso a las herramientas de financiamiento que ofrece Tarjeta Naranja S.A., destinadas a pequeños emprendimientos productivos que tienen más dificultades de acceso al financiamiento bancario tradicional. Los préstamos tendrán un monto de entre \$10.000 y \$100.000 pesos, y podrán destinarse a la compra de herramientas, materiales e insumos de trabajo. Son créditos amortizables, con una tasa final del 45% y tendrán un plazo de hasta 18 meses.

Al respecto, el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz, destacó que “en los últimos dos años, Argentina inició un proceso de inclusión financiera sin precedentes en la historia de nuestro país. Miles de micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores que antes no accedían al crédito, hoy tienen la posibilidad de seguir creciendo y desarrollándose”.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-destina-hasta-1000-millones-en-microcreditos-para-pequenos>

El Gobierno amplió beneficios a grandes inversiones para exportaciones

Télam Agencia Nacional de Noticias, 9 de diciembre de 2021

Aquellos empresarios cuyos desembolsos superen los US\$ 500 millones podrán disponer libremente de hasta el 60% de las divisas generadas, en el marco de los beneficios contemplados en el Nuevo Régimen de Inversiones para las Exportaciones.

El Gobierno amplió los beneficios contemplados en el Nuevo Régimen de Fomento de Inversiones para las Exportaciones a aquellos empresarios cuyos desembolsos superen los US\$ 500 millones, que podrán disponer libremente de hasta 60% de las divisas generadas.

Así lo dispuso a través del decreto 836/2021 publicado este jueves en el Boletín Oficial, que incorporó un beneficio ampliado por cada año calendario en que no se hiciera uso de la ventaja prevista en el Régimen, que prevé que el 20% de las divisas obtenidas en las exportaciones vinculadas con una nueva inversión serán de libre aplicación, y el tope máximo anual es el equivalente al 25% del monto bruto de divisas ingresadas para el proyecto.

El destino de esos fondos puede ser el pago de capital e intereses de pasivos en el exterior, utilidades y dividendos de balances cerrados y auditados, y repatriación de inversiones directas de no residentes.

Si los cobros de las exportaciones no se aplican inmediatamente a los usos previstos, los fondos pueden ser depositados hasta su utilización en cuentas en el exterior de entidades financieras argentinas o en cuentas locales en moneda extranjera en bancos argentinos.

Con el nuevo decreto, cuando se trate de proyectos que contemplen inversiones entre un monto de US\$ 500 millones y US\$ 1.000 millones, por cada año calendario en que no se hiciera uso del beneficio podrán gozar, durante dos años consecutivos, de un monto de libre aplicación equivalente al doble del porcentaje previsto.

Cuando se trate de proyectos que contemplen inversiones superiores a los US\$ 1.000 millones, el monto de libre aplicación será equivalente al triple.

Así, el monto de libre disponibilidad no podrá superar, en el caso de las inversiones entre US\$ 500 y US\$ 1.000 millones, un máximo anual equivalente al 40% del monto bruto de divisas efectivamente ingresadas por el beneficiario o la beneficiaria en el Mercado Libre de Cambios (MLC) para financiar el desarrollo del proyecto, al momento de hacer uso de los mismos.

Para los desembolsos de más de US\$ 1.000 millones, no podrá estar por encima del 60%.

En ambos casos, el cálculo del beneficio se hará sobre las divisas obtenidas de las exportaciones vinculadas con el proyecto durante el año en el que se haga uso del beneficio ampliado.

El beneficiario o la beneficiaria podrá acceder a la opción una vez transcurrido el segundo año calendario desde el primer ingreso de divisas que dan inicio al proyecto, y dicho lapso podrá computarse como parte del período de no utilización que da lugar al uso del beneficio ampliado.

<https://www.telam.com.ar/notas/202112/577319-el-gobierno-amplio-beneficios-a-grandes-inversiones-para-exportaciones.html>

- **BOLIVIA**

Bolivia recibirá crédito de la CAF por \$us 218 millones para reforzar el sistema de salud y continuar la doble vía Confital- Bombeo

El Deber, 8 de diciembre de 2021

El directorio de la CAF aprobó a la entrega de recursos al país. El presidente ejecutivo prioriza la salud como pilar de la reactivación económica

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) autorizó dos créditos para Bolivia por un valor de 218 millones de dólares. El destino de los recursos se dirige tanto para salud como para la complementación del corredor vial este-oeste en el país.

Un primer monto, de \$us 130 millones, reforzará el sistema de salud para acciones de emergencia en el marco de la pandemia de Covid-19. Esta operación complementa otros esfuerzos de la CAF en apoyo a los sistemas de salud de la región y se enmarca en la Línea de Crédito Sectorial para el Apoyo y Fortalecimiento de los Sistemas Sanitarios, aprobada en marzo de 2021 por un monto total de 1.000 millones de dólares.

El propósito que inspira la ayuda financiera tiene que ver con la necesidad de coadyuvar de forma ágil y oportuna a los países accionistas de CAF en el fortalecimiento de sus sistemas de salud, reconociendo y promoviendo las medidas que están aplicando los gobiernos para mitigar los impactos en el sistema sanitario por efecto de la pandemia por Covid-19.

“Apoyar el Plan de Vacunación contra la pandemia por Covid-19 y fortalecer la capacidad del sistema de salud es fundamental para salvar vidas y una de las políticas públicas más eficientes para impulsar la reactivación social y económica. También nos complace seguir apoyando el desarrollo vial de Bolivia con la doble vía entre Confital y Bombeo, que además facilitará el comercio con Brasil y Chile, para seguir promoviendo la integración regional”, afirmó Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de la CAF.

En un segundo desembolso autorizado en favor de Bolivia supone la ampliación de un crédito de 88 a 176 millones de dólares para la construcción y pavimentación de una segunda vía sobre la Ruta Vial Fundamental N° 4 en el tramo que une las localidades de Confital y Bombeo.

El mencionado tramo corresponde al proyecto de integración vial este-oeste que vincula a Bolivia con Brasil y Chile. El tramo en cuestión está ubicado en el departamento de Cochabamba y supone un trayecto de 44,6 kilómetros, beneficiando de manera directa a aproximadamente 33.000 personas

https://eldeber.com.bo/economia/bolivia-recibira-credito-de-la-caf-por-us-218-millones-para-reforzar-el-sistema-de-salud-y-continuar_257984

- **BRASIL**

Medida crea fondos para pagar ayuda brasileña de R\$ 400 en diciembre

Agência Brasil, 8 de diciembre de 2021

El nuevo texto anticipa el pago de la primera cuota de Auxílio Brasil

La edición extra del Boletín Oficial (DOU) de hoy (7) trajo el texto de la Medida Provisional (MP) 1076 de 2021, que anticipa el pago de la primera cuota de Auxílio Brasil - programa social de distribución del ingreso que reemplaza al ex Bolsa Família.

El instrumento crea un beneficio extraordinario que complementa las cuotas ya previstas para el Auxílio Brasil por el monto de R\$ 400 divulgado por el gobierno. La maniobra obedece a la necesidad de promulgar la Propuesta de Enmienda a la Constitución (PEC) del Precatório, que deberá ser seccionada y permitirá la asignación de recursos para el pago de la Ayuda Brasil.

Según el calendario de pagos ya divulgado por Caixa, los créditos relacionados con la cuota de diciembre de Brazil Aid se recibirán a partir del próximo viernes (10).

Lea también:

»Ver el cronograma del ciclo de pagos de Auxílio Brasil en diciembre

Anteriormente, el presidente Jair Bolsonaro comentó sobre el PEC dos Precatórios y afirmó que el instrumento no es un “default”, sino una forma viable de reasignar deudas a favor de una revisión justa de los beneficios sociales.

“[El Precatório PEC] no es un default, todo lo contrario. Es una renegociación, una extensión de deuda para quienes tenían más de R \$ 600 mil para recibir del gobierno. Esto es lo que nos permite un equilibrio, un espacio, para realzar con justicia el programa”, dijo el mandatario durante el acto de firma de la concesión de frecuencias 5G en el Palácio do Planalto.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/politica/noticia/2021-12/decreto-crea-fondos-para-pagar-ayuda-brasilena-de-r-400-en-diciembre>

Senado aprueba nueva prórroga de exención para 17 sectores

Agência Brasil, 9 de diciembre de 2021

El Senado Federal aprobó el jueves (9) el proyecto de ley (PL) 2.541/21, que extiende por dos años la liberación del impuesto sobre la nómina para 17 sectores de la economía. El texto va a la sanción presidencial.

Aunque algunos senadores discutieron sobre la inclusión de ciertas actividades comerciales, el PL no ha cambiado. Si hubiera alguna adición, el proyecto de ley regresaría a la Cámara para ser reevaluado. El ponente, el Senador Veneziano Vital do Rêgo (MDB-PB), afirmó que era necesario garantizar la renovación antes de fin de año. “Nos enfrentamos a la iniquidad temporal. El 31 de diciembre es la fecha límite fatal”, dijo en el pleno.

La declaración de impuestos aprobada abarca 17 sectores, incluidas las comunicaciones, la tecnología de la información (TI), el transporte público urbano y subterráneo, la construcción e infraestructura civil y textil, la fabricación de vehículos y derivados y otros.

El impuesto a las hojas es una forma de cambiar la contribución que pagan las empresas para fomentar el crecimiento del sector y la creación de empleo. En lugar de la contribución regular del 20% en la nómina, las empresas deshonradas pagan solo del 1% al 4,5% sobre los ingresos brutos generados en el año. El Ministerio de Economía estima que se preservarán 6 millones de empleos formales con la liberación.

Durante la sesión, los senadores argumentaron que las sucesivas prórrogas de la ley de liberación tributaria (ley 12.546 de 2011) son perjudiciales, ya que no son una regla permanente para los sectores y comprometen la planificación presupuestaria de las empresas.

Con las deshonras, la estimación es que el gobierno dejará de recaudar alrededor de R\$ 10 mil millones en 2021.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-12/senado-aprova-nova-prorrogaao-de-desoneracao-para-17-setores>

Crédito Brasil Criativo libera R \$ 408 millones para el sector cultural

Agência Brasil, 4 de diciembre de 2021

El programa financia iniciativas de personas físicas o jurídicas privadas

El Programa de Crédito Brasil Criativo proporcionará R\$ 408 millones en líneas de crédito para el sector de eventos culturales, según información divulgada por la Secretaría Especial de Cultura (Secult).

Credit Brasil Criativo utiliza recursos del Fondo Nacional de Cultura (FNC) para financiar emprendimientos culturales de personas físicas o jurídicas privadas. Los préstamos son contratados por los interesados en entidades financieras acreditadas por la Secretaría Especial de Cultura.

El otorgamiento de préstamos con recursos de la FNC está disponible para emprendedores creativos o artísticos que desarrollen actividades económicas vinculadas al sector cultural.

Economía creativa

Según el secretario especial de Cultura, Mário Frías, la economía creativa mueve casi el 4,5% de la economía nacional. "Sabemos que la economía es la vida, el lugar donde creamos los medios materiales para nuestra supervivencia", dijo Frías.

Según la secretaria especial, el sector de la cultura y el entretenimiento abarca a 60.000 empresas en todo el país, proporciona alrededor de 2 millones de empleos directos e indirectos y moviliza a 4 millones de trabajadores informales.

El sector también representa el 4,32 del producto interno (PIB) de Brasil, que es la suma de la riqueza producida en el país, y recauda, por año, R\$ 48 mil millones.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-12/credito-brasil-criativo-libera-r-408-milhoes-para-setor-cultural>

- **COLOMBIA**

Empresas han invertido \$600.000 millones en obras por impuestos en Colombia; mecanismo será ajustado

Valora Analitik, 6 de diciembre de 2021

Las empresas en Colombia superaron los \$600.000 millones en inversiones por medio del mecanismo de Obras por Impuestos, es decir, enfocadas en las regiones más afectadas por el conflicto.

Así se reveló este lunes en el marco de un conversatorio sobre los aportes del sector privado en la implementación y consolidación de la paz en el país.

Según datos de la Consejería para la Implementación y la Consolidación, por este programa han pasado 58 empresas, que vienen cambiando el pago de impuestos por la inversión en obras en los territorios. (Vea aquí más noticias macroeconómicas).

A pesar de lo anterior, las cifras tanto de proyectos como de recursos se redujeron entre 2020 y 2021, por lo cual el Gobierno planea ajustar las Obras por Impuestos para el próximo año.

Recomendado: NowCast Bancolombia: aumenta previsión de PIB de Colombia en 2021
Se prevé tener mejores sistemas de acceso a la información y ajustar la gestión y el fortalecimiento de las potenciales alianzas.

Pero también calibrar el mecanismo y expedir una regulación, con la cual se entreguen incentivos para que más empresas se vinculen al programa.

Lo anterior, no obstante, no ha sido impedimento para que las empresas inviertan más allá del programa de Obras por Impuestos.

De hecho, las inyecciones de capital voluntarias ya llegaron a los \$450.000 millones, de acuerdo con Jaime Arteaga, director de Jaime Arteaga y Asociados.

Así estuvieron divididos los recursos, según los sectores a los que llegaron en las diversas zonas de Colombia:

- Reactivación económica y producción agropecuaria: 28%
- Educación rural: 24%
- Salud rural: 17%
- Vivienda, agua potable y saneamiento: 10%
- Derecho a alimentación: 8%

Esta, no obstante, ha sido apenas una de las aristas de la implementación de la paz en materia presupuestal.

Recomendado: Caficultura colombiana apuesta por ser 100 % sostenible a 2027
Según el consejero Emilio José Archila, en el gobierno actual se han invertido \$11,5 billones, por medio de 3.125 proyectos. Del total, el 54% (\$6,2 billones) han provenido de regalías del Ocad Paz y otro 27% del Presupuesto General de la Nación (\$3 billones).

Lo demás ha provenido de la Agencia para la Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el programa de Obras por Impuestos y la cooperación internacional.

Esta última alcanza los \$428.000 millones, que han sido aportados por el Fondo Europeo para la Paz, el Banco de Desarrollo Alemán, la Fundación Howard Buffett, el Fondo Multidonante de la ONU, la Agencia Italiana de Cooperación y el Fondo de la Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

<https://www.valoraanalitik.com/2021/12/06/empresas-han-invertido-600-000-millones-obras-por-impuestos-colombia/>

¿Qué va a pasar con el programa Ingreso Solidario en 2022?

El Espectador, 2 de diciembre de 2021

¿Hasta cuándo van los programas sociales como Ingreso Solidario, Familias y Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y PAEF? ¿Cuáles son los montos de estas transferencias? ¿Qué cambios habrá en estas iniciativas para 2022?

Con la entrada de diciembre y 2022 a la vuelta de la esquina, muchos ciudadanos se pueden estar preguntando qué pasará con algunos de los programas sociales que fueron implementados durante la pandemia ahora que entra un nuevo año en el que, además, habrá cambio de gobierno.

Ingreso Solidario

Ingreso Solidario fue creado en 2020 como una transferencia monetaria de emergencia para todos quienes no estaban registrados en otros programas de asistencia del Estado, como Familias y Jóvenes en Acción o Colombia Mayor. Esta fue la herramienta, implementada en tiempo récord, para asistir a quienes estaban en la mayor condición de vulnerabilidad en plena pandemia.

La asistencia monetaria aprobada por el Gobierno fue de \$160.000, monto que se mantiene hasta hoy.

Ahora bien, en la pasada reforma tributaria (llamada Ley de Inversión Social) se aprobó que esta iniciativa siga vigente hasta diciembre de 2022, con el mismo monto que está vigente actualmente, o sea, \$160.000.

Sin embargo, la reforma establece que, a partir de julio de 2022, el programa debe considerar criterios como el número de personas que viven en un hogar beneficiario, así como su clasificación en el Sisbén IV. Estos requisitos fueron establecidos para mejorar la focalización del subsidio y podrían resultar, dependiendo de cada caso, en un aumento del valor de la transferencia monetaria. En otras palabras, el giro podría ser de más de \$160.000.

Así mismo, en diciembre del próximo año, el gobierno que emerja de las elecciones de 2022 podrá evaluar la continuidad del programa e incorporar, de manera justificada, la exigencia de condiciones para el acceso al mismo, con el objeto de generar mejoras en su impacto, así como establecer la forma en la que se articulará y complementará con los otros programas de transferencias económicas existentes.

Se calcula que la iniciativa tendrá un impacto sobre una población cercana a los 4,1 millones de familias. El programa seguiría siendo administrado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

PAEF

Contrario a lo que sucede con Ingreso Solidario, el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) no se extenderá hasta 2022, pues su aplicación (hasta el momento) está proyectada sólo hasta diciembre de este año.

De hecho, el pasado 11 de noviembre se cerró el último ciclo de postulación para las empresas, proceso que estuvo abierto desde el 4 de noviembre.

Hay que recordar que el PAEF también nació en plena pandemia, como una forma de incentivar a los empresarios para que pudieran retener a los trabajadores, con los obvios impactos en producción, empleo y bienestar social en general.

La iniciativa beneficia a las micro y pequeñas empresas (mipymes) que demuestren una pérdida de ingresos de 20 % frente a los que registraba en el promedio enero-febrero de 2020. Además de esto, es necesario acreditar un máximo de 50 empleados registrados en el sistema PILA.

La tributaria también introdujo dos cambios en el programa para beneficiar la contratación y retención del empleo en mujeres. El Gobierno pone 50 % de un salario mínimo por cada trabajadora (\$454.000), mientras que la contribución para hombres es de 40 % de un salario mínimo (\$363.000).

Colombia Mayor, Jóvenes y Familias en Acción

Estos tres programas no fueron creados durante la pandemia como medida de emergencia, aunque sí contaron con giros adicionales, por lo que su continuidad en el tiempo está garantizada. O sea, no se acabarán este año o el próximo.

La próxima transferencia de Colombia Mayor está disponible desde el pasado 29 de noviembre y hasta el 13 de diciembre. Cobija a más de 1,6 millones de beneficiarios con \$80.000, correspondientes al 11 de 2021.

Por otra parte, la quinta entrega de incentivos para Jóvenes en Acción finalizó el 29 de noviembre pasado, que cobijó a cerca de 300.000 personas, con una inversión total de \$129.496 millones.

<https://www.elespectador.com/economia/finanzas-personales/que-va-pasar-con-el-programa-ingreso-solidario-en-2022/>

Emprendimientos culturales y creativos son claves para la reactivación en Colombia Valora Analitik, 9 de diciembre de 2021

El desarrollo del sector cultural en Colombia, desde las regiones, sigue siendo uno de los principales retos que la economía tiene por mejorar, si se tiene en cuenta el potencial de crecimiento que promete desde hace años y que cobra ahora mayor impacto en la reactivación que vive el país.

Este sector, conocido como el de la 'economía naranja', generó un valor agregado de \$19,2 billones en 2020, una cifra que representó una caída de 20,7% frente a lo que se reportó en 2019, de acuerdo con las estadísticas consolidadas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

No obstante, y siendo muestra del potencial que tienen los emprendimientos culturales y creativos en el país, esta industria fue una de las que más se recuperó en el primer semestre de 2021. Según las últimas cifras de Producto Interno Bruto (PIB) del Dane, las actividades artísticas y de entretenimiento fueron las que más crecieron en ese periodo, logrando un alza de 38,5%. (Ver más Noticias Empresariales)

Además, según el más reciente estudio de Ipsos, Colombia está catalogado como el país con mayor espíritu emprendedor de Latinoamérica, siendo las áreas culturales y creativas motor de varias iniciativas. Esto demuestra la importancia de seguir trabajando en pro de la innovación y el emprendimiento en el país.

Por ese motivo, la articulación de entidades gubernamentales con el sector privado se convierte en el principal motor para impulsar iniciativas que involucren al sector cultural y creativo para apoyar su desarrollo de cara al presente y futuro, apostando a generar una cultura cada vez más creativa, más competitiva y en donde se valore el trabajo en equipo desde diferentes disciplinas.

Iniciativas crecen en Colombia

En uno de los departamentos con mayores apuestas a los emprendimientos culturales y creativos como es Antioquia, Comfama ha promovido estrategias como EIPauer para fortalecer estos negocios.

EIPauer potencia el crecimiento de proyectos creativos y culturales del departamento, generando oportunidades de fortalecimiento y conexión empresarial para que los creadores puedan vivir de lo que aman hacer.

De esta manera, ElPauer conecta a creadores y emprendedores de áreas como música, artes escénicas, audiovisuales, diseño, turismo, gastronomía, publicidad, editorial, educación y gestión cultural para motivar las conexiones y desarrollos que pueden surgir entre ellos.

A su vez cuenta en el barrio Perpetuo Socorro, Distrito Creativo de Medellín, con la bodega/Comfama como sede de los independientes y emprendedores del ecosistema creativo y cultural, donde a partir de una agenda de aprendizaje y cultura, reúne a personas sensibles al arte, a nuevas familias y a los vecinos del territorio, para dinamizar su cotidianidad e inspirarlos para fortalecer sus proyectos.

Otro referente en la materia es la Corporación para el Desarrollo de la Cultura y la Economía Creativa (Cocrea) que, en alianza con entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), se enfocó en los emprendimientos de las industrias creativas, con iniciativas como el programa “Ciclo Virtual de Levantamiento de Capital”.

El vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial de la CCB, Juan David Castaño, indicó que con este programa “se buscó formar a emprendedores y proyectos de alto impacto para presentarse a potenciales fuentes de capital a través de un pitch, al finalizar un proceso de mentoría personalizada en el que hacemos simulacros y juego de roles para que el emprendedor llegue preparado”.

Beneficios tributarios para los emprendimientos culturales y creativos

Si usted tiene una empresa o emprendimiento de la economía naranja puede recibir el beneficio tributario de exención de renta por siete años.

Según el decreto 286 de 2020 del Gobierno de Colombia, este incentivo fiscal está dirigido a empresas cuyo objeto social esté exclusivamente ligado al desarrollo de actividades culturales, creativas o de base tecnológica.

Los interesados en aplicar a este beneficio deben ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario, y tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano.

Las empresas interesadas en aplicar deben garantizar una inversión mínima de 4.400 UVT, equivalente a \$159 millones, en máximo tres años, relacionada con adquisición de propiedad, planta y equipo o activos intangibles. De igual manera, deben generar un mínimo de tres empleos.

Para promover ello, Martín Londero, experto en empresas de la Universidad de los Andes, apuntó que es clave “multiplicar las acciones para promover la generación de negocios que vinculen a sectores de economía naranja y tradicionales, con el fin de ampliar las posibilidades para generar valor en productos y servicios que conduzcan a la diversificación de ingresos”.

<https://www.valoraanalitik.com/2021/12/09/emprendimientos-culturales-creativos-claves-reactivacion/>

- **ESPAÑA**

Cultura y Deporte concede 2,9 millones de euros en ayudas a 116 proyectos para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas

Página oficial del Gobierno de España, 7 de diciembre de 2021

La Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación publica la resolución de la convocatoria 2021, en la que han resultado beneficiarios 116 proyectos de las 693 solicitudes recibidas.

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, publicó el 7 de junio la orden de convocatoria de las ayudas para la Modernización e Innovación de las Industrias Culturales y Creativas correspondientes a 2021, dotadas con 2.940.000 euros.

De las 693 solicitudes recibidas, han resultado beneficiarias 116 y suplentes 26.

De los 116 proyectos beneficiarios, 48 son de la Comunidad de Madrid, seguida de Andalucía, con 17, Cataluña con 14, la Comunidad Valenciana con 8 y el País Vasco con 7.

Estas ayudas tienen por objeto la financiación de actividades que contribuyan a generar contenidos culturales digitales y a la modernización y profesionalización de los diversos sectores que conforman las industrias culturales españolas. Los más representados entre los proyectos beneficiarios en esta edición son el sector del libro, con 18 proyectos, la gestión cultural con 13, las artes plásticas y visuales con 11, las artes escénicas con 10, el cine y las artes audiovisuales, también con 10 proyectos, y la música y la danza con 9.

Dentro de los aspectos a señalar en la valoración de los proyectos seleccionados se han encontrado el fomento de la igualdad de género, la internacionalización de la cultura española y la promoción del turismo cultural. En este sentido, cabe señalar que dos de las actividades que han obtenido la ayuda están destinadas específicamente al fomento de las industrias culturales en la España rural y cuatro a proyectos íntegramente destinados a la consecución de la igualdad de género en el sector cultural.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2021/071221-ayudas.aspx>

La Comisión Europea valora positivamente el cumplimiento de los 52 primeros hitos del Plan de Recuperación e inicia el proceso para efectuar el primer desembolso

Página oficial del Gobierno de España, 3 de diciembre de 2021

España es el primer país comunitario en obtener esta evaluación favorable de las autoridades comunitarias, que permitirá la llegada de 10.000 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La Comisión Europea ha realizado una valoración preliminar positiva sobre la solicitud del primer desembolso del Plan de Recuperación por un total de 10.000 millones de euros que el Gobierno español realizó formalmente el pasado 11 de noviembre a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Comisión, con esta temprana valoración positiva, ha iniciado el proceso para la aprobación del primer desembolso del Plan de Recuperación. España fue el primer país de la Unión Europea en efectuar esta solicitud y también ha sido el primer Estado en recibir esta evaluación preliminar favorable, que supone el aval comunitario a los 52 primeros hitos y objetivos del Plan de Recuperación español, lo que supone un paso importante en su implementación.

Este primer tramo de los recursos comunitarios está vinculado al cumplimiento de esos 52 hitos del Plan que cubren fundamentalmente reformas en ámbitos como la movilidad

sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la modernización de la Administración Pública o la I+D (Investigación y Desarrollo). Destacan, en particular, proyectos concretos como el Plan de Digitalización de las Pymes 2021-2025, la reforma del Ingreso Mínimo Vital, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, así como los cambios introducidos para reforzar la capacidad para realizar y dar seguimiento a las 'spending reviews'.

La Comisión Europea confirma que los objetivos y los hitos cumplidos vinculados a este primer desembolso demuestran los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan de Recuperación y de la amplia agenda de reformas que lo componen.

Las autoridades comunitarias también destacan que la mayor parte de los hitos ligados a este primer pago ya se habían cumplido a finales del segundo trimestre.

Valoración de la Comisión Europea

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha valorado: "Hoy alcanzamos un nuevo hito en la implementación de nuestro Plan de Recuperación Next Generation EU. Desde nuestro punto de vista, el primer país miembro -y este es España- está preparado para recibir el desembolso del Next Generation EU. Por tanto, tan pronto como se apruebe por parte de los países miembros, España recibirá 10.000 millones de euros. Ello se debe a que España ha hecho un buen progreso en la implementación del Plan de Recuperación. Y vendrán más avances. Con el Next Generation EU, estamos ayudando a modernizar nuestras economías y crear empleos de calidad para los europeos".

Por su parte, Paolo Gentiloni, comisario comunitario de Economía, aseguró que esta evaluación efectuada por Bruselas es un reconocimiento a España y al amplio abanico de reformas que ha puesto en marcha el país, por ejemplo, en el ámbito educativo, para apoyar a los hogares más vulnerables, impulsar la digitalización y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y trazar el camino hacia un mercado eléctrico 100% basado en las energías renovables. "En estos tiempos de incertidumbre, enviamos una señal de confianza en la puesta en marcha del ambicioso plan de España para conseguir un crecimiento más fuerte, inclusivo y sostenible", ha asegurado Gentiloni.

Seguimiento del Plan y próximos pasos

La petición del primer desembolso de 10.000 millones de euros siguió a la firma y entrada en vigor el pasado mes de noviembre de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (OA, en sus siglas en inglés), que establecen el modo en que se organizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera bilateral entre España y la Comisión Europea.

El Gobierno español también fue el primero en suscribir este acuerdo, que han de firmar los 27 países de la Unión Europea acogidos al Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El ingreso de los 10.000 millones correspondientes al primer desembolso se sumará a los 9.036 millones de euros que España recibió el pasado mes de agosto como prefinanciación, cifra equivalente al 13% de los 69.500 millones de euros que el país percibirá en forma de subvenciones del MRR.

A partir de esta primera evaluación positiva, la Comisión Europea solicitará el dictamen sobre el cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos por parte de España al Comité Económico y Financiero (CEF) que promueve la coordinación de la política económica entre los Estados Miembros. El CEF, para realizar su análisis, contará con la opinión del

Comité de Política Económica, que provee análisis económico sobre reformas e inversiones.

El Comité Económico y Financiero cuenta con un máximo de cuatro semanas para emitir su opinión. De acuerdo con el artículo 24 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Comisión Europea dispone de un plazo máximo de dos meses para completar los trabajos de análisis y efectuar el desembolso desde la fecha de su solicitud.

El Plan de Recuperación diseñado por el Gobierno de España recibió la máxima calificación posible por parte de los servicios técnicos de la Comisión Europea en diez de las once variables que se analizaron para su aprobación el pasado mes de julio.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aprobado por la Unión Europea es el mayor paquete de estímulo jamás financiado en el continente: supondrá una movilización total de 750.000 millones de euros que ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 y a hacerla más ecológica, más digital, más cohesionada y más resiliente. De ese volumen de recursos, a España le corresponden 140.000 millones de euros, sumando subvenciones y créditos.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2021/031221-desembolso_ue.aspx

- **HONDURAS**

MiPymes, protagonistas clave de la reactivación económica de Honduras

Presidencia de la República, 8 de diciembre de 2021

Tegucigalpa, 8 de diciembre. Los incentivos que la Administración del presidente Juan Orlando Hernández ha brindado a la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) durante los últimos ocho años permitieron a este sector impulsar la generación de nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico.

"Ustedes me han ayudado a demostrarle al pueblo hondureño que el apoyo a la Mipyme es vital para la economía nacional", expresó el gobernante a un grupo de emprendedores presentes en la reciente ExpoFeria Bicentenario de Emprendedores para una Vida Mejor, en San Pedro Sula.

La Mipyme es la columna vertebral que sostiene la economía nacional al generar el 70 % de empleos en el país, por lo que desde el primer año el mandatario impulsó un apoyo sin precedentes en beneficio del sector.

Entre estos beneficios destacan la exoneración del pago de impuestos gracias al decreto 145-2018, la vinculación a financiamiento y asistencia técnica, así como la asignación de capital semilla para que los emprendedores puedan tener dinero en sus bolsillos y abrir oportunidades para muchos hondureños.

Asimismo, el Acuerdo para una Vida Mejor para las Mipymes, los Emprendedores y el Sector Social de la Economía, firmado en noviembre pasado entre el Gobierno y representantes de ese gremio, ratifica el apoyo del presidente Hernández al principal generador de empleos en el país.

En 2019, el Gobierno del presidente Hernández concentró los programas y proyectos en beneficio de los emprendedores mediante el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende por una Vida Mejor).

Empleos de calidad

En Honduras, las mipymes se convirtieron en las protagonistas de la reactivación económica demostrando, tras la reapertura de la economía nacional en medio de una pandemia que golpeó al mundo y dos poderosas tormentas que azotaron al país, que el apoyo brindado a este sector ha valido la pena.

El microempresario de El Progreso (Yoro) Juan Antonio Cruz señaló que "los beneficios que nos ha venido otorgando el Gobierno son buenos, porque hemos recibido bastantes enseñanzas".

Por su parte, la emprendedora limeña Claudia Rivas expresó que espera que estas iniciativas sigan, ya que "nosotros estamos a mitad de camino y todos los apoyos que nos han venido dando nos sirven de mucho para sacar adelante a nuestras familias".

Estos testimonios son la prueba de la importancia del sector, tal como lo señaló el coordinador de la Unidad de Financiamiento para las Mayorías del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Sergio Avilés.

"La Mipyme es un sector que tiene mucha importancia económica en términos del porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto), pero además tiene su importancia social en términos del empleo y la calidad de estos", indicó Avilés.

El apoyo histórico en cifras

Tanto las cifras como los testimonios de los miles de microempresarios beneficiados son la prueba de este apoyo histórico.

Para el caso, mediante los 12 Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYMES) distribuidos a nivel nacional, el número de emprendedores que recibieron apoyo de parte del Gobierno pasó de apenas 100 registrados al inicio de esta Administración a más de 22.000 a finales de 2021.

Además, a través de la plataforma Mi Empresa en Línea se ha ayudado a formalizar en 2 años desde que inició su funcionamiento a 29.228 mipymes.

Mientras tanto, con Crédito Solidario, programa que nació en marzo de 2015 por iniciativa del presidente Hernández, fueron generados 160.305 nuevos empleos, tras el otorgamiento de 191.432 créditos solidarios.

De interés

Respaldo legal para las Mipymes:

- Ley de Fomento a la Mipyme, Decreto 135-2008, mediante la cual se impulsa el servicio empresarial como asistencia, formación, financiamiento a los microempresarios. Es la atención directa del Estado a las Mipyme.
- La Ley de Apoyo Mipyme 145-2018, entrega de contratos societarios, RTN naturales y jurídicos, licencias ambientales, licencias sanitarias, vinculación financiera, capacitaciones en temas de formalización mercantil y sector social de la economía.
- Ley de Cooperativas de Honduras, Decreto 65-87. Mediante este respaldo se apoya al rubro de las cooperativas al ser integrantes del sector social de la economía del país.

- Decreto 145-2018, Ley de Apoyo a la Mipyme, mediante la exoneración del pago de Impuesto Sobre la Renta por 5 años a las empresas constituidas.
- Ley de Competitividad al Sector Mipyme, publicada en el diario oficial La Gaceta en enero de 2019.
- Ley de Credi-Mujer para dar acceso a financiamiento a mujeres emprendedoras.
- Acuerdo para una Vida Mejor para las Mipymes, Emprendedores y el Sector Social de la Economía.
- El Congreso Nacional aprobó en agosto del 2020 las "Medidas de Inclusión Financiera y Fortalecimiento Institucional como Banca de Desarrollo de Banhprovi", para dinamizar su operatividad y garantizar no solo la solvencia financiera, sino una eficaz y oportuna reactivación de la economía hondureña para generar un mayor impacto social en los hondureños a través de los servicios que presta.
<http://presidencia.gob.hn/press/blog-node/mipymes-protagonistas-clave-de-la-reactivaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-de-honduras>

- **URUGUAY**

Arbeleche: “Alcanzar el desarrollo sostenible requerirá la participación del sistema financiero”

Carmelo Portal, 9 de diciembre de 2021

La ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, participó, este jueves 9, en la primera reunión de lanzamiento para la conformación de la Mesa de Finanzas Sostenibles (MFS) en Uruguay. En la oportunidad, destacó la voluntad de las entidades involucradas del sector financiero para impulsar este proyecto en el país. “Es un tema especialmente importante para el Gobierno”, afirmó.

La jerarca participó de la actividad desarrollada en forma virtual, junto al presidente del Banco Central del Uruguay, Diego Labat; el representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Uruguay, Matías Bendersky, y el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Stefan Liller.

Arbeleche celebró que el país se encamine hacia un punto de inflexión en el combate a la pandemia por COVID-19, y que la economía evidencie indicios claros de recuperación. Además, destacó que la realidad actual es posible gracias a la estrategia de inmunización empleada, a la que calificó como de las más rápidas y abarcativas de todo el mundo.

En cuanto a la reactivación, sostuvo que se espera que sea generalizada y sostenible, y que se pueda conjugar el crecimiento, la generación de empleo y las mejoras en las condiciones de vida con inversiones que incidan de forma positiva y medible en indicadores sociales y ambientales,

También recordó el compromiso del Gobierno respecto a mantener la postura que refiere al cuidado ambiental, y que ello quedó plasmado en el artículo 533 de la ley de Presupuesto Nacional, que incorpora explícitamente los principios de Helsinki. Allí se establece que el país procurará que la planificación y el diseño de la política económica y de las finanzas públicas contemplen los objetivos nacionales de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

“Desde el Gobierno, creemos firmemente en la necesidad de transitar hacia una economía carbono-neutral y resiliente, sin comprometer nuestro potencial de crecimiento y competitividad”, reafirmó.

Agregó que, como presidenta del Comité de Desarrollo del Fondo Monetario y del Banco Mundial, aboga por préstamos con instituciones multilaterales que también vinculen el costo de financiamiento con el logro de objetivos ambientales. “Realmente creemos que hay margen para innovar en el campo de las finanzas sostenibles y estamos totalmente comprometidos a avanzar en esa dirección”, explicó.

Al final de su intervención, la ministra consideró que la emergencia sanitaria ha ocasionado cambios profundos en las modalidades de trabajo y en los ámbitos de negocios, así como una revalorización de la huella sostenible en las decisiones de consumo, producción e inversión. En este sentido, destacó que este nuevo escenario ofrece grandes oportunidades a Uruguay para generar una reactivación económica ambiental y socialmente responsable, y canalizar recursos hacia aquellos sectores y actividades económicas capaces de impactar de manera positiva en la generación de empleo, de cuidado del medio ambiente y el bienestar de nuestra sociedad.

Arbeleche se reunió con Directorio del CAF

La ministra Arbeleche participó, este martes 7, en la reunión del Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina, en la ciudad de Cartagena, en Colombia.

Durante el encuentro, se abordaron temas relativos al apoyo a la reactivación económica sostenible en la región, incluyendo la gestión de conocimiento y transformación digital, así como el fortalecimiento del enfoque de género, diversidad e inclusión.

<https://www.carmeloportal.com/75360-arbeleche-alcanzar-el-desarrollo-sostenible-requerira-la-participacion-del-sistema-financiero>

BANCOS CENTRALES 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Los cuatro grandes bancos centrales deciden sobre los estímulos ante el Covid CincoDías, 8 de diciembre de 2021

La próxima semana se reúnen el BCE, la Fed, el Banco de Japón y el Banco de Inglaterra

Los bancos centrales de las grandes economías del planeta afrontan una semana de vértigo. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) se reúne en seis días, y en los días posteriores les llegará el turno al Banco Central Europeo (BCE), al Banco de Inglaterra y al Banco de Japón. Los mercados financieros esperan con la máxima atención el mensaje que van a lanzar sobre las políticas monetarias desplegadas para atajar la fuerte crisis económica desatada por el Covid 19.

Las dos variables que centran la atención de los grandes bancos centrales son la evolución de la última variante de coronavirus, ómicron, y el control de la inflación, que se ha disparado tanto en Estados Unidos como en Europa.

El mandato de la Fed le obliga a controlar tanto el alza de precios como a promover el pleno empleo. Su máximo responsable, Jerome Powell, que acaba de ser renovado en el cargo, ya anunció la semana pasada que la institución debía acelerar la retirada de estímulos, ante el riesgo de que una extensión de los programas de compras de activos contribuya a recalentar la economía estadounidense y a perpetuar la inflación. El último dato de IPC indica que los precios suben a una tasa interanual del 6,2%, un nivel no visto en 30 años.

La Fed ya acordó levantar el pie del acelerador para ir moderando su programa de compra de deuda. El temor para los inversores es que la retirada de estímulos sea demasiado rápida y afecte a la recuperación de la economía mundial, que ahora está bajo cuestión debido a las restricciones y confinamientos que ha obligado a adoptar la expansión de la variante ómicron.

"Los inversores tienen muy presentes los errores en la retirada de estímulos que se produjeron en 2013, tras la anterior crisis. Pero la Fed es muy consciente de ello y va a modular mucho su política monetaria, para no causar nerviosismo", explica John Reinsberg, vicepresidente de Lazard Asset Management y jefe de estrategias internacionales y mundiales

Por su parte, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, se ha mostrado hasta ahora proclive a mantener los estímulos monetarios, al considerar que la inflación que azota la eurozona es transitoria. Los inversores centrarán su atención en si en la reunión de la semana que viene se endurece el mensaje.

Tal y como ocurre desde hace un año medio, cuando la pandemia del coronavirus se hizo global, los mercados financieros y los bancos centrales viven pendientes de cuáles son los avances médicos para prevenir el contagio del Covid y para curar sus efectos. En el caso de la variante ómicron, que hace dos semanas hizo saltar todas las alertas, se empieza a consolidar la idea de que no es tan dañina como parecía y que las vacunas que ya se utilizan son capaces de combatir también esta última mutación.

Martin Wolburg, economista senior de Generali Investments, explica que es poco probable que, en la próxima reunión del 16 de diciembre, el BCE siga a la Fed en el cambio de retórica sobre la inflación. "Los miembros el BCE siguen insistiendo en que siguen evaluando el actual repunte de la inflación como transitorio por la conocida trinidad de efectos de base, el aumento de los precios de la energía y los cuellos de botella", apunta.

Uno de los bancos centrales que más avanzado está en sus planes para ir virando su política monetaria es el de Inglaterra. Los inversores ya descontaban que la institución iba a decretar una subida de tipos en su última reunión, a comienzos de noviembre. Finalmente, la amenaza del ómicron hizo que se pospusiera la decisión, pero el anuncio podría llegar la semana que viene. Sería el primer gran banco central que lo hace.

En esa última reunión solo dos de los siete miembros del organismo votaron a favor de subir tipos. Para la cita del 16 de diciembre, los analistas creen que la balanza se inclinará finalmente al alza de los tipos de interés.

La parte más preocupante de la desescalada monetaria es la ingente cantidad de deuda que han acumulado los países, empresas y familias durante este prolongado periodo de bajos tipos de interés. La normalización provocará un encarecimiento de los costes financieros y empezará a verse quién no ha hecho sus deberes y aún no está preparado para empezar a andar sin el sostén de los bancos centrales.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/08/mercados/1638959594_849448.html

El BIS urge a regular más la industria de la inversión para prevenir una nueva crisis CincoDías, 6 de diciembre de 2021

Reclama crear colchones de liquidez o solvencia con los que rebajar la dependencia de las intervenciones de urgencia de los bancos centrales ante los shock financieros

Los bancos dejaron hace tiempo de ser los protagonistas absolutos del sistema financiero. Un ejército de nuevos intermediarios se ha abierto paso en los últimos años, hasta el punto de suponer ya alrededor de la mitad de los activos financieros y su pujanza requiere de una regulación global y urgente, según ha advertido hoy el Banco Internacional de Pagos (BIS por sus siglas en inglés) en su informe trimestral.

Se trata de gestoras de activos, hedge funds y otros vehículos de inversión sensibles a retiradas masivas de fondos y susceptibles de tener problemas de liquidez, pero también de todo el universo de plataformas de intermediación surgida al calor de los criptoactivos. Un amplio abanico de intermediarios financieros que en principio podrían hacer al sistema más eficiente pero también más inestable, tal y como se vio en marzo de 2020 con el estallido de la pandemia. Un poderoso entramado de actores, con enorme peso en el mercado, que incluso pueden impactar sobre las políticas de los bancos centrales, según advierte el BIS.

“La reciente agitación en el mercado de bonos soberanos muestra que los intermediarios financieros no bancarios pueden influir sobre la implementación de la política monetaria”, señala en el informe el director gerente del BIS, Agustín Carstens. “Cuando aseguramos la estabilidad financiera, es esencial reducir la dependencia del apoyo de emergencia de los bancos centrales. Una visión sistémica para regular las intermediaciones financieras no bancarios es clave para gestionar las vulnerabilidades estructurales”, añade el documento, que destaca los riesgos que suponen en cuanto a sus niveles de liquidez, a su apalancamiento en ocasiones oculto, como se vio en el caso del colapso del family office Archegos y a su menor capacidad para encajar los shocks financieros.

De hecho, según advierte Carstens, el sector financiero no bancario afecta a cómo se transmite la política monetaria a la economía y cómo se implementa día a día e, incluso, cómo se calibra y se comunica. Los movimientos que la industria de la inversión genera en el mercado de deuda amplifican los momentos de tensión financiera, como se vio en marzo de 2020. Más recientemente, el BIS apunta a cómo la industria de inversión ha influido en la curva de tipos de la deuda soberana de EE UU, referencia para los precios de los activos de todo el mundo. Estos incidentes que se repiten “sugieren que el status quo es inaceptable” y por ello son necesarios ajustes fundamentales en la regulación de estos intermediarios financieros, añade Carstens. Su informe aboga en definitiva por establecer controles comparables a los que surgieron sobre la banca tras la anterior crisis de 2008. “Aquellas reformas fortalecieron a los bancos y redujeron su impacto sistémico”, según Carstens.

La advertencia del BIS se dirige por tanto a crear los mecanismos de protección necesarios para prevenir nuevas crisis. Según explica su economista jefe Claudio Borio en declaraciones a Reuters “tras un período en el que hay una toma agresiva de riesgos, hay un aumento del apalancamiento. Se puede pensar que los mercados son líquidos pero de hecho no van a serlo en una situación de estrés. Esto se puede resolver con la creación de colchones en los buenos tiempos -ya sean de capital para la solvencia o de liquidez- de modo que cuando lleguen los malos tiempos se tenga un poco más de margen de maniobra”.

En su llamamiento a una mayor regulación de los agentes de mercado, el BIS hace una especial mención a las denominadas finanzas descentralizadas, en las que se basa la operativa con criptoactivos. Critica que estas plataformas prometen acabar con las desventajas de las finanzas tradicionales, como unos mayores costes y menor velocidad. Pero el BIS advierte que esa promesa de descentralización de las finanzas es “ilusoria” dada

la “necesidad inevitable de una gobernanza centralizada y de la tendencia de los mecanismos del blockchain a concentrar el poder”. La institución asegura además que la vulnerabilidad de estas plataformas de pago es severa por su alto apalancamiento y sus desequilibrios de liquidez.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/06/mercados/1638796484_305547.html

- **BOLIVIA**

El BCB prevé mover Bs 400 MM mediante los bonos navideños

Diario El País Tarija, 9 de diciembre de 2021

El Bono “BCB Navideño” tiene un valor de 1.000 bolivianos, a un interés de 6.5%, lo que implica que la ganancia será 49 de bolivianos. Una persona natural puede comprar como máximo 200 bonos

El Banco Central de Bolivia puso a disposición de los bolivianos el Bono “BCB Navideño”, una alternativa que se da a los ciudadanos para ahorrar su dinero por un determinado tiempo y a un interés del 6.5%. De esa manera se quiere beneficiar a la población, con ingresos adicionales para aplacar los efectos colaterales que dejó la pandemia del Covid-19.

Oswaldo Quelali Nina, subgerente de Operaciones de Mercado Abierto del BCB, explicó que el Bono estará disponible hasta el 31 de marzo de 2022. Mediante la emisión del Bono “BCB Navideño”, el Banco Central prevé mover unos 400 millones de bolivianos.

“Lo que queremos ofrecer a los bolivianos es una alternativa de inversión para los pequeños ahorristas”, explicó Quelali, a tiempo de aclarar que el Bono está dirigido exclusivamente a las personas naturales, a las familias, es decir, que una empresa no puede adquirir este tipo de Bono.

Cada Bono “BCB Navideño” tiene un valor de 1.000 bolivianos, a un interés de 6.5%, lo que implica que su ganancia será 49 de bolivianos. Si una persona quiere comprar cinco bonos, deberá invertir 5.000 bolivianos y su ganancia será de 247 bolivianos.

Una persona natural puede comprar como máximo 200 bonos, que es el límite.

En cuanto al plazo, el bono tiene un plazo de 273 días, es decir, nueve meses. “Eso quiere decir que la persona compra hoy el bono y de aquí a nueve meses va recuperar el capital invertido, más los intereses generados a esa fecha”, explicó Quelali.

Una característica que destacó el Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto del BCB, es que, si una persona que compra los bonos y necesita de sus recursos, antes de los 273 días establecidos, puede solicitar la cancelación anticipada del bono.

“Es decir que la persona puede recuperar el capital que ha invertido, más los intereses generados a esa fecha. En ningún momento va a perder los intereses”, destacó Quelali, a tiempo de reiterar que el interés es del 6.5%, una tasa que calificó de “atractiva”, a comparación a las tasas que ofrece el actual sistema bancario en Bolivia.

¿Qué gana el BCB con la emisión de este Bono? Quelali asegura que no obtiene ningún beneficio.

“Lo que persigue el Banco Central es aportar a la política de redistribución del ingreso, aportar, en alguna medida, con beneficios a la población. El BCB, como una entidad pública, quiere apoyar a la población en general, para que asuma esa cultura de ahorro”, explicó.

No es primera vez que el Banco Central de Bolivia emite bonos, lo hace desde el 2011. Según Quelali, en las gestiones 2017 y 2018 se dio una elevada colocación de los bonos. Mientras que en las gestiones 2019 y 2020 fueron mínimos, debido a la pandemia.

Y como la economía en el país se está reactivando, y en base a la experiencia de pasadas gestiones, es que el BCP estima mover, mediante la venta de bonos, alrededor de 400 millones de bolivianos.

Requisitos

Los requisitos para la compra del Bono “BCB Navideño” son: la cédula de identidad vigente o pasaporte emitido en el país y una fotocopia de este. Ser mayor de 18 años o, en todo caso, adquirir el Bono con una persona mayor de edad.

El Bono se lo puede adquirir en cualquier sucursal del Banco Unión, a nivel nacional.

“Recomiendo a las personas evaluar esta alternativa de inversión, dado que ofrece una tasa de interés muy atractiva en beneficio de la población. El Banco Central de Bolivia habilitó una línea gratuita, el 800102004, para subsanar cualquier tipo de dudas que tuviese la población respecto a este Bono “BCB Navideño”.

https://elpais.bo/tarifa/20211209_el-bcb-preve-mover-bs-400-mm-mediante-los-bonos-navidenos.html

- **BRASIL**

Copom eleva la tasa Selic al 9,25% anual

Comunicados de prensa, 8 de diciembre de 2021

En su 243ª reunión, el Comité de Política Monetaria (Copom) decidió por unanimidad elevar la tasa Selic a 9.25% anual.

La actualización del escenario básico de Copom se puede describir con las siguientes observaciones:

- En el escenario externo, el entorno se ha vuelto menos favorable. Algunos bancos centrales de las principales economías han expresado claramente la necesidad de cautela ante el aumento de la inflación, lo que hace que las condiciones financieras sean más difíciles para las economías emergentes. Además, la posibilidad de una nueva ola del Covid-19 durante el invierno y la aparición de la variante Omicron añaden incertidumbre en cuanto al ritmo de recuperación en las economías centrales;
- En relación con la actividad económica brasileña, los indicadores publicados desde la última reunión muestran una evolución moderadamente inferior a la esperada;
- La inflación al consumidor sigue siendo alta. El aumento de precios estuvo por encima de lo esperado, tanto en los componentes más volátiles como en los rubros asociados a la inflación subyacente;
- Las diversas medidas de inflación subyacente están por encima del rango compatible con el cumplimiento de la meta de inflación;
- Las expectativas de inflación para 2021, 2022 y 2023, según lo determinado por la encuesta Focus, se encuentran en torno al 10,2%, 5,0% y 3,5%, respectivamente; y

- En el escenario básico, con una trayectoria para la tasa de interés extraída de la encuesta Focus y el tipo de cambio a partir de USD/BRL 5.65*, y evolucionando de acuerdo con la paridad del poder adquisitivo (EPA), las proyecciones de inflación del Copom se encuentran alrededor del 10.2% para 2021, 4.7% para 2022 y 3.2% para 2023. Este escenario supone una trayectoria de tipos de interés que se eleva al 9,25% anual este año y al 11,75% anual durante 2022, terminando el año en el 11,25%, y disminuye hasta el 8,00% anual en 2023. En este escenario, las proyecciones para la inflación de precios administrados son de 16,7% para 2021, 3,8% para 2022 y 5,2% para 2023. La bandera tarifaria "escasez de agua" se adopta en diciembre de 2021 y la hipótesis de la bandera tarifaria "nivel rojo 2" en diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

El Comité señala que, en su escenario básico de inflación, los factores de riesgo se mantienen en ambas direcciones.

Por un lado, una posible reversión, incluso parcial, del aumento de los precios internacionales de las materias primas en moneda local produciría una trayectoria de inflación por debajo del escenario básico.

Por otro lado, nuevas extensiones de las políticas fiscales para responder a la pandemia que presionen la demanda agregada y empeoren la trayectoria fiscal pueden elevar las primas de riesgo del país.

A pesar del desempeño más positivo de las cuentas públicas, el Comité evalúa que las preguntas sobre el marco fiscal aumentan el riesgo de expectativas de inflación desancantes, manteniendo la asimetría alcista en el balance de riesgos. Esto implica una mayor probabilidad de trayectorias de inflación por encima de lo proyectado de acuerdo con el escenario básico.

Considerando el escenario básico, el balance de riesgos y el amplio conjunto de información disponible, el Copom decidió por unanimidad elevar la tasa de interés básica en 1.50 puntos porcentuales a 9.25% anual. El Comité entiende que esta decisión refleja su escenario básico y un balance mayor de lo habitual de riesgos de varianza para la inflación prospectiva y es compatible con la convergencia de la inflación a las metas horizontes relevantes, que incluye los años calendario 2022 y 2023. Sin perjuicio de su objetivo fundamental de garantizar la estabilidad de precios, la presente Decisión implica también suavizar las fluctuaciones del nivel de actividad económica y fomentar el pleno empleo.

El Copom considera que, dado el aumento de sus proyecciones y el riesgo de expectativas desancrar las expectativas a más largo plazo, es conveniente que el ciclo de ajuste monetario avance significativamente en territorio contractivo. El Comité perseverará en su estrategia hasta consolidar no sólo el proceso de desinflación, sino también el anclaje de las expectativas en torno a sus objetivos.

Para la próxima reunión, el Comité prevé otro ajuste de la misma magnitud. Copom enfatiza que las futuras medidas de política monetaria pueden ajustarse para garantizar la convergencia de la inflación hacia sus metas, y dependerán de la evolución de la actividad económica, el equilibrio de riesgos y las proyecciones y expectativas de inflación para el horizonte de política monetaria pertinente.

*Valor obtenido por el procedimiento habitual de redondeo de la cotización promedio del tipo de cambio USD/BRL observado en los cinco días hábiles terminados el último día de la semana anterior a la reunión del Copom.

<https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/17585/nota>

BC sistematiza y racionaliza reglas de autorización para instituciones financieras Comunicados de prensa, 7 de diciembre de 2021

Normativa prevé la posibilidad de un enfoque basado en la complejidad de cada segmento. Los procedimientos de autorización pueden ser más rápidos y menos costosos para las partes interesadas y bc. Una nueva regla entra en vigor a partir del 1 de julio de 2022.

El Consejo Monetario Nacional (CMN) aprobó reglamentos sobre el proceso de autorización para el funcionamiento de las instituciones financieras (FI). La Resolución CMN N° 4.970 entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2022, con el propósito de estandarizar y sistematizar los requisitos para las autorizaciones.

Además, el Reglamento prevé claramente la posibilidad de un enfoque complejo basado en cada segmento y cada autorización. Es decir, dependiendo del tipo de FI a autorizar, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos asociados al mismo, la evaluación del mismo requisito normativo podrá realizarse de forma más sencilla o compleja.

Además de la autorización para la operación, otros asuntos relacionados con la operación de los FI también dependen de la autorización, como el cambio de propietario (transferencia del control corporativo), la posesión de directores y directores, la fusión, la fusión y la división.

Con criterios más proporcionados al riesgo, los procedimientos de autorización pueden ser más rápidos y menos costosos para las partes interesadas y para el BC, que tiene la tarea de evaluar las solicitudes de autorización.

Algunos ejemplos de simplificación de estos procesos de autorización:

- i) el plan de negocio ya no es obligatorio para todas las autorizaciones de explotación y debe mantenerse en el caso de instituciones y proyectos más complejos;
- ii) ya no existe la etapa de constitución de las instituciones financieras, que pueden registrar sus actos constitutivos antes de la autorización de operación, que sigue siendo obligatoria;
- iii) exención de la publicación de una declaración de propósito por parte de las partes interesadas, con el BC divulgando la información relevante, con el objetivo de recibir manifestación del público.

Ante la Ley de Libertad Económica, la medida también consolida, en una sola normativa, disciplina actualmente dispersa en cuatro resoluciones del CMN.

El nuevo marco normativo se alinea con las iniciativas recientes para un sistema financiero más eficiente y competitivo, sin prescindir de la fortaleza y resiliencia de las instituciones que lo integran.

<https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/595/noticia>

- **EUROPA**

El BCE, preocupado por la calidad de los activos bancarios

CincoDías, 7 de diciembre de 2021

Advierte de los riesgos para el sector una vez se hayan retirado las ayudas activadas con la pandemia

La calidad de los activos bancarios preocupa al Banco Central Europeo (BCE) dado que el impacto pleno de la pandemia podría materializarse a medio plazo, una vez que se haya retirado la mayor parte de la ayuda pública de emergencia.

El BCE ha publicado este martes sus prioridades supervisoras y de evaluación de riesgos para el periodo 2022-2024. "Las entidades supervisadas han seguido mostrando capacidad de resistencia durante el último año, aunque el panorama de riesgos del sector bancario europeo sigue estando determinado por el impacto de la pandemia de coronavirus (COVID-19)", dice el BCE.

Por lo general, los bancos han mantenido un buen nivel de capitalización y han podido ayudar a los hogares, las pymes y las grandes empresas a afrontar los retos derivados de la crisis sanitaria mundial.

La mejora de las condiciones macroeconómicas en comparación con el año pasado ha reducido algunos de los riesgos para el sector bancario, pero las perspectivas económicas siguen siendo inciertas porque dependen de la evolución de la pandemia y debido a los cuellos de botella más recientes en las cadenas de suministro.

Al BCE le preocupa también que "la combinación de rendimientos reales históricamente bajos y valoraciones elevadas pudiera traducirse en una reevaluación del riesgo en los mercados financieros que, si se produce, también podría perjudicar la capacidad de resistencia general de las entidades de crédito". Los problemas de sostenibilidad de los modelos de negocio y la gobernanza interna de los bancos se han visto exacerbados por la crisis y requieren medidas eficaces y oportunas, según el BCE.

Las tres prioridades identificadas para el período 2022-2024 tienen por objeto garantizar que los bancos salgan de la pandemia con buena salud financiera, implementen estrategias de digitalización eficaces y una gobernanza reforzada, y afronten los riesgos emergentes, incluidos los riesgos climáticos y medioambientales, y los riesgos tecnológicos y cibernéticos.

Para cada prioridad, la supervisión bancaria del BCE ha establecido objetivos estratégicos y programas de trabajo, que abarcan los tres próximos años.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/12/07/mercados/1638872945_125885.html

- **MÉXICO**

Banxico señala 4 riesgos macrofinancieros para la estabilidad financiera

Expansión, 8 de diciembre de 2021

El Banco de México señala que la recuperación iniciada este año se extenderá a 2022 a un ritmo más moderado, con cierto grado de incertidumbre.

El sistema financiero nacional mantiene una posición sólida y de resiliencia, sin embargo las perspectivas para la economía nacional apuntan a que la recuperación iniciada este año

se extenderá a 2022 a un ritmo más moderado, con cierto grado de incertidumbre, dijo este miércoles el Banco de México (Banxico).

En su reporte de Estabilidad Financiera presentado este miércoles, la entidad dijo que el Índice de Estrés de los Mercados Financieros revirtió en octubre su tendencia a la baja debido a las presiones observadas en los mercados cambiario y de deuda.

La entidad consideró los siguientes riesgos macrofinancieros actuales para el país:

1. Un apretamiento de las condiciones financieras globales como resultado de incrementos en las tasas de interés en las principales economías avanzadas ante repuntes inflacionarios mayores y más persistentes a lo previsto
2. Una recuperación menos vigorosa de la economía global y más heterogénea entre sectores y países.
3. Una debilidad prolongada y más acentuada en el consumo e inversión internos.
4. Potenciales incrementos a las primas de riesgo tanto soberanas como de Pemex, así como afectaciones a sus respectivas calificaciones crediticias.

El banco central dijo que en México persisten afectaciones ocasionadas por la pandemia del COVID sobre los niveles de empleo e ingresos de los hogares, detalla el informe.

"El saldo del financiamiento total recibido por los hogares siguió decreciendo, tendencia que se aprecia desde hace seis trimestres. Este comportamiento se explica por la evolución desfavorable que ha tenido el financiamiento destinado al consumo", señaló Banxico.

Agregó que la banca de desarrollo y las instituciones de fomento presentan solidez financiera, lo que se refleja en la evolución positiva de los principales rubros del balance general y estado de resultados: "la banca de desarrollo está adecuadamente capitalizada y las instituciones del sector cuentan con un índice de capitalización (ICAP) superior al límite prudencial".

<https://expansion.mx/economia/2021/12/08/banxico-senala-4-riesgos-macrofinancieros-para-la-estabilidad-financiera>

- **PERÚ**

Programa monetario de diciembre 2021 BCRP eleva la tasa de interés de referencia a 2,50%

Nota-informativa, 9 de diciembre de 2021

1.-El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó elevar la tasa de interés de referencia en 50 pbs. a 2,50 por ciento. La política monetaria continúa siendo expansiva y la presente decisión no implica necesariamente un ciclo de alzas sucesivas en la tasa de interés de referencia. Para esta decisión se consideró la siguiente información:

- i. La tasa de inflación a doce meses se redujo de 5,83 por ciento en octubre a 5,66 por ciento en noviembre, ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se ubica en 2,91 por ciento en noviembre.
- ii. Se proyecta que la inflación retornará al rango meta en el segundo semestre del próximo año, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa

de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y a que la actividad económica se ubicará aún por debajo de su nivel potencial.

iii. Las expectativas de inflación a doce meses se incrementaron de 3,6 por ciento en octubre a 3,7 por ciento en noviembre y para el año 2022 se ubican en 3,5 por ciento, por encima del límite superior del rango meta de inflación.

iv. La mayoría de indicadores de expectativas sobre la economía se ha deteriorado en noviembre y algunos se ubican en el tramo pesimista. v. La actividad económica mundial se viene recuperando, aunque a menor ritmo por rebrotes de contagios de COVID-19 y la aparición de nuevas variantes y cuellos de botella de la oferta global de bienes y servicios. Se espera que el proceso de recuperación continúe en los próximos trimestres conforme sigan avanzando la vacunación en el mundo y los programas significativos de estímulo fiscal en países desarrollados.

2. El Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a las expectativas de inflación y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política monetaria. Con la información disponible se estima conveniente mantener la posición de política monetaria expansiva por un periodo prolongado, mediante el retiro gradual del estímulo monetario. El Banco Central continuará realizando todas las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía. Los mercados financieros han continuado mostrando volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades.

3. En la misma sesión el Directorio acordó las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

i. Depósitos overnight: 1,85 por ciento anual.

ii. Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 3,0 por ciento anual.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-12-09-1.pdf>